**DECLARACIÓN RESPONSABLE**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_con documento oficial de identidad núm.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ en nombre y representación de la empresa\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_-

DECLARO, REPONSABLEMENTE

Que el perfil de empresa es el siguiente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Tipo de Empresa** | **Características** | **Macar con X** |
| Microempresa | Menos de 10 trabajadores, con un volumen de negocios anual o balance general anual no superior a los 2M€ |  |
| Pequeña empresa | Menos de 50 trabajadores, con un volumen de negocios anual o balance general anual no superior a los 10M€ |  |
| Mediana empresa | Menos de 250 trabajadores, con un volumen de negocios anual o balance general anual no superior a los 43M€ |  |
| Gran empresa | 250 o más trabajadores, con un volumen de negocios anual superior a 50M€ o balance general anual superior a los 43M€ |  |

* Que la empresa pertenece a un mismo grupo, en el sentido del artículo 42.1 del Código de Comercio.

SI En caso afirmativo indicar nombre del grupo:

NO

* Que las facultades de representación que ostenta son suficientes y vigentes (si se actúa en representación), que reúne todas y cada una de las condiciones establecidas legalmente y no está incurso en ninguna de las prohibiciones contenidas en el Art. 71 de la LCSP.
* Que se encuentra al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
* Que está inscrito en el Registro de Oficial de Licitadores y empresas clasificadas del Estado (ROLECE) y/o Registro de Licitadores de la Generalitat de Catalunya, y que los datos que constan no han experimentado ninguna variación.
* Que dispone de habilitación empresarial o profesional, así como de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional exigida en el punto 8 del Cuadro de Características.
* Que cumple con todos los deberes que en materia preventiva que establece la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales y que dispone de los recursos humanos y técnicos necesarios para hacer frente a las obligaciones que puedan derivarse del Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el cual se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, en materia de coordinación de actividades empresariales.
* Que no ha celebrado ningún acuerdo con otros operadores económicos destinados a falsear la competencia en el ámbito de este contrato y que no conoce ningún conflicto de intereses vinculado a la participación en este procedimiento de contratación.
* Que, en el caso que se trate de empresa extranjera, se someterá a la Jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles.
* Que la plantilla de la empresa está integrada por un nombre de personas trabajadoras con discapacidad no inferior al 2% o que se ha adoptado alguna de las medidas alternativas previstas en la legislación vigente.

SI  NO NO obligado por normativa

* Que la empresa dispone de un plan de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

SI  NO  NO obligado por normativa

* Respecto al impuesto sobre Valor Añadido (IVA) la empresa:

Está sujeto a IVA

Está no sujeto o exento de IVA y son vigentes las circunstancias que darán lugar a la no sujeción o excepción.

* Respecto al impuesto de Actividades Económicas (IAE) la empresa:

Está sujeto a IAE

Está no sujeto o exento de IAE y son vigentes las circunstancias que darán lugar a la no sujeción o excepción.

* Que, en el caso que el licitador tenga intención de concurrir en una unión temporal de empresas declara:

Sí tiene intención de concurrir en Unión temporal de empresas:

(Indicar nombres y circunstancias de los integrantes y participación de cada uno, así como la asunción del compromiso de constituirse formalmente en unión temporal de empresas en caso de resultar adjudicatarios)

NO tiene intención de concurrir en unión temporal de empresas.

* Se designa como persona/as autorizada/as para recibir el aviso de las notificaciones, comunicaciones y requerimientos por medios electrónicos a:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Persona/s**  **autorizada/as** | **DNI** | **Correo electrónico** | **Teléfono/móvil profesional** |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

Si la dirección electrónica o el número de teléfono móvil facilitados a efectos de avisos de notificación, comunicación y requerimientos quedaran en desuso, se deberá comunicar por escrito a CILSA para realizar la modificación correspondiente.

El licitador / contratista declara que ha obtenido el consentimiento expreso de las personas a quien autoriza para recibir las notificaciones, comunicaciones y requerimientos derivados de esta contratación, por escrito, a CILSA, que podrá solicitar su acreditación en cualquier momento.

Que, en caso de resultar adjudicatario, se compromete a aportar la documentación indicada en el Punto 7 del Pliego de Bases.

En .................................., a ............... de ........................................... de 2022

Fdo.: ....................................

D.N.I.: ..................................